

RESOLUCIÓN N° 431/2013

VISTO:

La propuesta de materia electiva para la Licenciatura en Administración (Plan 2009), a dictarse en el Segundo Semestre del año 2013, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer la materia "Gestión de Recursos Humanos. Aplicaciones Informáticas" como electiva para el Área Recursos Humanos de la Licenciatura en Administración (Plan 2009), del Departamento de Administración, a dictarse en el Segundo Semestre de 2013.

Art. 2º.- Establecer la siguiente caracterización y requisitos para la materia antes detallada:

Caracterización:

Reconocer la interrelación entre la tecnología de información, la organización y la administración para la conformación de sistemas de información adecuados a las diferentes necesidades de las empresas.

Reconocer la tecnología de información disponible para la administración de recursos humanos.

Comprender la diferencia entre los sistemas de aplicación (software) de administración de nóminas, de aquellos diseñados para la administración de recursos humanos.

Comprender los conceptos básicos sobre Administración del Conocimiento y la potencialidad que encierra su puesta en práctica.

Aplicar conocimientos de la materia en la resolución de situaciones prácticas.

Requisitos:

Tecnologías de Información I.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



r. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



CR. **ÁNGEL A. TAPIA**
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas